

ACTA N° 10/2023

Correspondiente a la Reunión Ordinaria de Consejo Académico del 12 de septiembre del 2023 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Pedro Arrouy
Prof. Alfredo Fernando Ronchetti

Por el Claustro de Estudiantes

Alarcon Derbes, Victoria
Sequeira Laila Yael
Alzueta, Pilar

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. Cintia Faveiro

Por el Claustro de No Docentes

Paula Cinalli

En el día de la fecha, 12 de septiembre del año 2023, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16.45 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

Se pone a consideración la aprobación de las Actas de la reunión Ordinaria del mes de febrero y Extraordinaria del mes de marzo respectivamente. Ambos documentos son aprobados.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ El Señor Vicedecano pone en conocimiento del Cuerpo, del fallecimiento de la no docente Lorena Bonini el martes 5 del corriente mes, razón por la cual se suspendieron las actividades de ese día. Lorena se desempeñaba desde 2006 en la Facultad y era quien se encargaba del mantenimiento y la limpieza.
- ✓ Convenio IALAB (falta aún la firma firma)
- ✓ El 24 de agosto se llevó a cabo Presentación en el CIP del libro “Constitucionalismo Digital” de Andrés Gil Domínguez para el cual se contó con una gran participación de estudiantes y docentes.
- ✓ El 31 de agosto se realizó el acto de Colación de grados y posgrado el Teatro Español, a la que asistió la Vicerrectora Prof. Alicia Spinello y tomó juramento a graduadas/os.
- ✓ El 1 de septiembre en la ciudad de Tandil tuvo lugar la firma de Convenio Marco con el Instituto de Investigación en Historia del Derecho, por el presidente Ezequiel Abásolo y el Rector Marcelo Aba, en la cual participó el Vicedecano y la Prof. Magdalena Magneres.
- ✓ Por otro lado, participamos del acto por el 50° aniversario de la Facultad de Agronomía de la UNICEN e hicimos entrega de una placa conmemorativa.
- ✓ Informar algunos cambios de temas que serán tratados respecto de la renuncia del Secretario de Extensión Gerardo Cerabona; se realizaron las designaciones como la Secretaria de extensión a la Abog. Agustina Lomolino y como Subsecretaria a la Lic. Micaela Bigalli, mientras que Verónica Prause fue designada como Coordinadora de Recursos Humanos en la Secretaría General.
- ✓ La universidad participó de la declaración política sobre educación pública ante la inquietud que generan los dichos de uno de los candidatos presidenciales respecto de los gastos que ésta genera; entendemos que se debe defender este derecho humano que se ha

ido ganando a lo largo de tantos años y nos ha permitido a todos y todas llegar a la Universidad y obtener nuestros títulos.

- ✓ En el día de la fecha se llevó a cabo una reunión con el Ministro de Educación Javier Perczyk a fin de presentar un proyecto en el que se aumentarían los puntos de PBI para la educación.

B) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica Magdalena Soloaga, expone que el sábado 2 de septiembre comenzó el curso anticipado de aspirantes a la carrera de Abogacía, hubo alrededor de cientos seis inscriptos/as y una asistencia de cien.
- ✓ La subsecretaria de Académica Paula Nosedá informa que la semana pasada, el día 7 de septiembre, tuvo lugar la Segunda Jornada de Ayudantes alumnos/as donde participaron doce ayudantes alumnos/as con ponencias, durante tres horas, en las que se reflexionó respecto de su tarea.
- ✓ De igual manera ponerlos en conocimiento que el 28 y 29 de septiembre en el colegio de Abogados de Azul y coorganizado con la Universidad Nacional de La Plata se realizará el “VII Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial” al cual asistirán profesores y profesoras de distintas provincias de nuestro país incluso gente que viene de la región e Italia.

C) Secretaría de Extensión

- ✓ La Secretaria Extensión Abog. Agustina Lomolino, informa que el día 04 de octubre se realizará en la Facultad el debate de los candidatos y candidatas a intendentes/as de la ciudad de Azul a la 17hs. El mismo se está organizando en conjunto con el Centro de estudiantes.
- ✓ El día 20 de septiembre a las 15 hs. se presentará en el Centro de Investigación y Posgrado el segundo volumen de la colección “Justicia y Género” bajo el eje “Derecho internacional de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género a sus Diversidades”. Esta colección está elaborada por la Dirección Nacional de Políticas Transversales de Género, del Ministerio de Justicia de la Nación. Este volumen tiene un artículo de la decana de nuestra Facultad, el cual va a ser presentado en panel.
- ✓ De igual manera los invitamos este viernes desde las 08:30 a 15:30hs, que se llevará a cabo la Expo UNICEN en la que se presentarán todas las unidades Académicas promocionando sus carreras y está confirmada la participación de más de 500 estudiantes.

C) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti, informa que se iniciaron dos nuevos ciclos de formación: por un lado, el segundo año de la “Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional” y por otro, la Diplomatura en “Perspectiva en Derechos Humanos y Género en Políticas Públicas”
- ✓ Otra de las actividades que tuvo lugar la semana pasada fueron las Jornadas de Arte y Derecho durante cinco días con actividades por toda la ciudad.
- ✓ Asimismo, la próxima semana el 22 y 23, tendrán lugar las Jornadas de Investigación en Ciencia Jurídica de la Facultad de Derecho, con un total de veinte ponencias y proyectos de investigación
- ✓ El 05 de octubre por la Semana de la Ciencia, se realizarán en la Plaza San Martín propuestas desde la Secretaría, con la idea de difundir la ciencia entre la comunidad y los colegios secundarios.

El señor Vicedecano le da la palabra al Claustro de Estudiantes a efectos de informar al consejo.

D) El Claustro Estudiantes

La Estudiante Pilar Alzueta informa que el 14 de septiembre se realizará la “Jornada a 40 años de la vuelta de la Democracia “Otras Manos Levantan los Lápices”.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Sin dictamen de Comisiones:

Decanato

- **Expte. N° 01711/2023. Designación del Dr. Fabián Salvioli como Profesor Honorario de la Facultad de Derecho**

La Sra. Decana Abog. Laura María Giosa, expone que de acuerdo a los términos de los arts. 20 inc. q) y 46 inc. b) del Estatuto de la Universidad, entiende que el Dr. Fabián Salvioli cuenta con elevados méritos académicos y profesionales, así como una estrecha vinculación con nuestra Facultad, y es por ello que solicita a este cuerpo que impulse la designación como Profesor Honorario del Dr. Fabián Salvioli. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad

solicitar se proponga al Consejo Superior de la Universidad la declaración como Profesor Honorario del Dr. Fabián Omar Salvioli.

- **Expte. N°01479/2021. Designación de Secretaries, subsecretaries y coordinadores - (Convalidación RD208/2023)**

Convalidar la RD 208/2023 conforme a la cual se designó a Micaela Bigalli (DNI 34.037.403), como Subsecretaria de Extensión y Transferencia con dedicación exclusiva, desde el 1° de septiembre del 2023 y hasta el 12 de julio de 2025. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad convalidar la RD208/2023.

Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 01628/2022. Solicitudes de equivalencia en la Maestría en Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas. Solicitud de la estudiante Mariana Iroz.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti informa que la alumna de la Maestría Mariana Gabriela Iroz ha solicitado el reconocimiento de equivalencia entre la asignatura “Taller de intervención, diseño e implementación de políticas públicas a nivel local y regional” de la Diplomatura y la asignatura electiva homónima de la “Maestría en estudios de género, derechos humanos y políticas públicas”. La Docente de la asignatura refiere que los contenidos mínimos de la asignatura son similares, como así también su carga horaria; por lo cual desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se recomienda otorgar a la alumna Mariana Gabriela Iroz la equivalencia solicitada. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad reconocer la equivalencia del “Taller de intervención, diseño e implementación de políticas públicas a nivel local y regional” por la asignatura homónima de la “Maestría en estudios de género, derechos humanos y políticas públicas”.

- **Expte.N° 01712/2023. Asignaturas electivas de la Especialización en Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes. Aprobación de la asignatura “Transfeminismos”.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti informa al cuerpo que la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes cuenta con un “Seminario de contenido variable” de 20 hs; en ese marco, y con el objetivo de ampliar la oferta de seminarios electivos y, lograr integración entre las carreras de posgrado que tiene acreditadas y en funcionamiento la Facultad, la Secretaría de Investigación y Posgrado

propone la aprobación como “Seminario de contenido variable”, al Seminario de “Transfeminismos”, cuyo programa se adjunta con la presente resolución. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Asignatura “Transfeminismos” como Seminario de contenido variable.

- **Expte N° 01710/2023. Programa de Formación Permanente para Graduados/as. Aprobación de la oferta de cursos para el ciclo 2023.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti informa que la Secretaría proyecta dictar tres cursos sobre temas particulares que se consideran relevantes para el ejercicio de la profesión en el contexto actual. A saber: a) un curso sobre “Recursos ordinarios en materia penal”, de 5 hs. y a cargo del prof. Julio Vélez; b) un curso sobre “Reparación de daños en accidentes de tránsito”, de 5 hs, y a cargo los profs. Esteban Hess, Esteban Louge Emiliozzi y Carlos Fernández Ribet; y c) un curso sobre “Las obligaciones de moneda extranjera frente a la crisis de la moneda nacional”, de 3 hs., a cargo del prof. Atilio Della Maggiora. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el ciclo de cursos sobre herramientas para el ejercicio profesional 2023.

- **Expte.N° 1715/2023. Aval para la constitución del Centro de Estudios en Derechos Humanos como núcleo de investigación**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti informa que el prof. Emiliano Buis y la prof. Laura Giosa, en su calidad de co-directores del Centro de Estudios en Derechos Humanos, presentaron la propuesta para avalar la constitución del agrupamiento como núcleo de investigación en los términos de la Resol. 6874/17, que establece el régimen de creación y funcionamiento de los Núcleos de actividades científico-tecnológicas (NACT). El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el aval académico a la constitución del Centro de Estudios en Derechos Humanos como núcleo de investigación en los términos de la Resol. 6874/17.

Secretaría Extensión y Transferencia

- **Expte. N°01598/2022: Designación de Abogadas/os integrantes de la Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco del convenio Específico celebrado con el Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Nación. (Convalidación RD 206/2023).**

La Secretaria de Extensión y Transferencia, Agustina Lomolino, informa que por RD 206/2023 se renovó, ad referendum del Consejo Académico, las designaciones de la Abog. Ana Paula Pérez de Albéniz, y de la Abog. Paulina Laddaga, en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, en el marco de la Red Federal de

Patrocinio Jurídico Gratuito del Consultorio Jurídico, por el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad convalidar la RD 206/2023.

- **Expte. N°1716/2023. Trayecto formativo en prácticas socio educativas “Género y Sexualidad”**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Agustina Lomolino puso en consideración, la aprobación del trayecto formativo en prácticas socio educativas “Género y sexualidad”. La Práctica socioeducativa será coordinada por las integrantes del Área de Géneros de la Facultad de Derecho y tendrá como propósitos formativos: a) Ampliar la vinculación de estudiantes de Abogacía con estudiantes en otros niveles y contextos educativos; b) Brindar herramientas para la planificación de jornadas/talleres formativos, desde una perspectiva de género y diversidad. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto formativo en prácticas socio educativas “Género y sexualidad”.

Secretaría General

- **Expte. N°01037/2017: Licencias del docente José Federico Peña**

La Secretaria General, Cra. Yanina Lebrero, informa que el Docente José Federico Peña solicitó licencia en su cargo docente, por el período comprendido entre el 5 y el 18 de septiembre del corriente año. Que la aprobación implicará que los días 5 y 6 de septiembre se justifiquen con goce de haberes (CCT 1246/2015 art. 50 pto. I inc. c); y que los días 7 a 18 de septiembre se encuadren en una licencia por motivos particulares sin goce de haberes (art. 49 punto II inc. b, CCT 1246/2015). Que durante su licencia será reemplazado por los demás docentes de la cátedra, asegurando el normal desarrollo de la misma. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar al Docente José Federico Peña (DNI 21.871.366), licencia por razones particulares sin goce de haberes en su cargo docente, por el período comprendido entre el 7 al 18 de septiembre.

- **Expte. N°01350/2020: Licencias de la docente Florencia Bogliano**

La Secretaria General, Cra. Yanina Lebrero, informa que la Docente Florencia Bogliano solicitó licencia en su cargo docente, por el período comprendido entre el 19 de septiembre y el 4 de octubre del corriente año. La aprobación implicará que los días 19 y 20 de septiembre se justifiquen con goce de haberes (CCT 1246/2015 art. 50 pto. I inc. c); y que

los días 21 de septiembre al 4 de octubre se encuadren en una licencia por motivos particulares sin goce de haberes (art. 49 punto II inc. b, CCT 1246/2015). Que durante su licencia será reemplazada por el docente Ezequiel Valicenti, asegurando el normal desarrollo de la asignatura. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar a la Docente Florencia Bogliano (DNI 22.803.112), licencia por razones particulares sin goce de haberes en su cargo docente, por el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 4 de octubre del corriente año.

- **Expte. N°01714/2023: Renovación de designaciones interinas en las asignaturas "Metodología de la Investigación Científica" y "Derecho Constitucional" de la carrera de Abogacía. (Convalidación RD 207/2023)**

La Secretaria General, Cra. Yanina Lebrero, informa que por RD 207/2023 se aprobó la renovación, ad referendum del Consejo Académico, de la designación de la Mag. Mariana Brocca (DNI 37.424.315), como Profesora Adjunta Interina con dedicación simple para la asignatura Metodología de la Investigación Científica de la carrera de Abogacía, desde el 1° de septiembre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023 o hasta que las respectivas resoluciones de Consejo Académico que las designa en sus respectivos cargos ordinarios sean homologadas por el Consejo Superior de la Universidad. Por el mismo período se aprobó la renovación, ad referendum del Consejo Académico, de la designación de Mag. María Magdalena Soloaga (DNI 27.427.887), como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Metodología de la Investigación Científica de la carrera de Abogacía.

En otro orden, y por la misma RD 207/2023, se aprobó la renovación, ad referendum del Consejo Académico, de la designación de Esp. Patricia Lorena Etchegaray (DNI 28.892.445), como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Constitucional de la carrera de Abogacía, desde el 1° de septiembre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023 o hasta que la resolución de Consejo Académico que la designa en su cargo ordinario sea homologada por el Consejo Superior de la Universidad. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad convalidar la RD 207/2023.

Secretaría Académica:

- **Expte. N° 1683/2023. Convocatoria a ayudantes alumnos/as segundo cuatrimestre/ tercer y cuarto bimestre 2023. Designaciones**

La Subsecretaria Académica Paula Nosedá, informa que por RCA 136/2023, se aprobó la realización de una nueva convocatoria de auxiliares alumnos/as, para cubrir hasta un total de uno (1) o dos (2) cargos para las Asignaturas y Talleres que se abran en el segundo cuatrimestre/ tercer y cuarto bimestre de la carrera de Abogacía. Además, se incorporan las asignaturas de primer año, segundo cuatrimestre de la Tecnicatura en Gestión Pública, en las condiciones establecidas por la Ordenanza del Consejo Superior n° 3940/2011. Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Filosofía, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Filosofía del Derecho”. Se postuló el estudiante Junípero Papisidero; y la Comisión Evaluadora recomendó su designación por el período comprendido entre el 1° de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2024.

Por RD 157/2023 se aprobó incluir en la convocatoria de referencia a la asignatura Derechos Humanos y Garantías, que posteriormente fue convalidada por RCA 167/2023. El pasado 18 de agosto del 2023 se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Procesal, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Derecho Procesal Civil y Comercial”. Que se postularon los/las estudiantes Laila Yael Sequeira, Micaela Belén Fernández, Ulises Farah, Lucas Emanuel Rufino di Paola y Tomás Alexis Monaldi Cordero; y la Comisión Evaluadora estableció el siguiente orden de mérito: 1) Lucas Emanuel Rufino di Paola, 2) Micaela Belén Fernández, 3) Tomás Alexis Monaldi Cordero, 4) Laila Yael Sequeira, y Ulises Farah. Que la alumna Micaela Belén Fernández cuenta con una designación vigente en la asignatura “Derecho Constitucional”, conforme RCA 053/2023, por el período comprendido entre el 1° de abril del corriente año y el 31 de marzo del 2024.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Procesal, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Derecho Procesal Penal”. Que se postuló la estudiante Josefina Angera; y la Comisión Evaluadora recomendó su designación. Que la alumna Josefina Angera cuenta con una designación vigente en la asignatura “Derecho Penal Parte General y Teoría del Hecho Punible”, conforme RCA 190/2023, por el período comprendido entre el 1° de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2024.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Público, en el que se convocó a cubrir hasta un (1) cargo en la asignatura “Derechos Humanos y Garantías”. Que se postuló el estudiante Agustín Rodríguez; y la Comisión Evaluadora recomendó su designación.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Público, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Derecho Internacional Público”. Que se postularon las/los estudiantes Chiara Francesca Italia Ciuffardi y Agustín Rodríguez; y la Comisión Evaluadora estableció el siguiente orden de mérito: 1) Agustín Rodríguez; 2) Chiara Francesca Italia Ciuffardi.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Público, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Derecho Penal parte Especial”. Que se postularon las/los estudiantes Iván Nahuel Borturo, Katherine Eke Casey y Camila Rulé; y la Comisión Evaluadora estableció el siguiente orden de mérito: 1) Katherine Eke Casey; 2) Camila Rulé; 3) Iván Nahuel Borturo.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Público, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Derecho Penal parte general y Teoría del Hecho Punible”. Que se postularon las/los estudiantes Iván Borturo, y Josefina Angera; y la Comisión Evaluadora estableció el siguiente orden de mérito: 1) Josefina Angera; 2) Iván Borturo.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Público, en el que se convocó a cubrir hasta un cargo (1) en la asignatura “Derecho Constitucional”. Que se postuló la estudiante Jazmín Costantino; y la Comisión Evaluadora recomendó su designación. Que la Secretaría Académica solicita la designación de la estudiante referenciada, por el período comprendido entre el 1° de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2024.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Público, en el que se convocó a cubrir hasta un cargo (1) en la asignatura “Historia Social y Política de las Instituciones (americana y argentina)”.

Que se postuló la estudiante Agustina Layús; y la Comisión Evaluadora recomendó su designación. Que la Secretaría Académica solicita la designación de la estudiante referenciada, por el período comprendido entre el 1° de octubre del corriente año y el 31 de marzo del 2024.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Público, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Teoría del Estado”. Que se postuló la estudiante Zoe Franceschetti Lanz; y la Comisión Evaluadora recomendó su designación.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Práctica Profesional, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Taller de Argumentación Jurídica”. Que se postuló la estudiante María Paz Franco; y la Comisión Evaluadora recomendó su designación.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Práctica Profesional, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Taller de Litigio en Casos de Interés Público”. Que se postularon las estudiantes Mercedes Carbia, y Antonella Aylen Tamburo; y la Comisión Evaluadora estableció el siguiente orden de mérito: 1) Antonella Aylen Tamburo; 2) Mercedes Carbia.

Se llevó a cabo la sustanciación del concurso de auxiliares alumnos/as para el Departamento de Derecho Privado, en el que se convocó a cubrir hasta dos (2) cargos en la asignatura “Derecho de Daños”. Que se postularon las estudiantes María Pilar González Matarras, Camila Ángel Goñi, Camila Pérez y Sofía Vera; y la Comisión Evaluadora estableció el siguiente orden de mérito: 1) Camila Pérez; 2) María Pilar González Matarras; y 3) Camila Ángel Goñi. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las designaciones de ayudantes alumnos/as detalladas anteriormente.

- **Expte. N° 1713/2023. Llamado a selección de antecedentes y oposición para un cargo interino de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple - Taller de Litigio en Casos de Interés Público del Departamento de Práctica Profesional de la carrera de Abogacía.**

La Secretaria Académica Magdalena Soloaga pone a consideración la aprobación de un llamado a selección por antecedentes y oposición, para cubrir un cargo interino de Jefe/a de Trabajos Prácticos para el Taller de Litigio en Casos de Interés Público de la carrera de Abogacía. La propuesta se realiza en atención a la reciente renuncia de la docente Florencia Saparrat, y la necesidad de ocupar el cargo vacante a la brevedad posible, para garantizar un normal dictado del espacio. La convocatoria se realizará entre el 27 de septiembre y el 17 de octubre de 2023. La designación se hará efectiva para el inicio del ciclo lectivo 2024. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el llamado a selección por antecedentes y oposición para cubrir un cargo interino de Jefe/a de Trabajos Prácticos para el Taller de Litigio en Casos de Interés Público de la carrera de Abogacía.

- **Expte. N°1-88590/2022 Banco de Evaluadores para Carrera Académica de la Facultad de Derecho. Ampliación**

La Subsecretaria Académica Paula Nosedá, solicita la aprobación de la inclusión de nuevos evaluadores docentes en la nómina de evaluadores del departamento de Derecho Público; de Derecho Procesal y de Práctica Profesional que, en el marco de Carrera Académica, tendrán

a cargo la evaluación de permanencia y promoción de las y los docentes de nuestra casa de estudios. A fin de ampliar la nómina de docentes evaluadores disponibles, se incluyen:

Por el Departamento de Derecho Público:

- Prof. BATALINI, María Amelia (UNCA)
- Prof. ÁLVAREZ ECHAGÜE, Juan Manuel (UNS /UNLZ)

Por el Departamento de Derecho Procesal:

- Prof. D'EMPAIRE, Eduardo A. (UNS)

Por el Departamento de Práctica Profesional:

- Prof. CARNEVALE, Carlos (UNS)
- Prof. ALAGGIO, Nora N. (UNS)

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la ampliación del Banco de Evaluadores.

- **Expte. N°1696/2023 Revalidas Alumna Distefano Cristina Lujan**

La Subsecretaria Académica Paula Nosedá, informa que la estudiante Cristina Luján Destéfano está inscrita en la Carrera Tecnicatura en Gestión Jurídica con Orientación en Gobierno Local de la Facultad de Derecho y, se han cumplido cinco años desde que rindió las primeras asignaturas, por lo cual solicita la reválida de las mismas que conforme lo establecido por el Reglamento de Enseñanza y Promoción, a efectos de la inclusión curricular para pedir el título. Transcurridos cinco (5) años desde la aprobación de las asignaturas, los/as estudiantes deben solicitar la reválida de las mismas. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar a la alumna de la Carrera Tecnicatura en Gestión Jurídica con Orientación en Gobierno Local, Cristina Luján Destéfano (DNI 35.150.257), la reválida en los siguientes espacios curriculares:

- “Derecho Constitucional”, aprobada el 8 de julio del 2015 con nota siete (7).
- “Derecho Público Municipal”, aprobada el 15 de diciembre del 2015 con nota seis (6).
- “Elementos de Administración”, aprobada el 10 de julio del 2014 con nota ocho (8).
- “Elementos de Contabilidad Financiera”, aprobada el 11 de diciembre del 2015 con nota siete (7).

- “Elementos de Procedimiento Administrativo”, aprobada el 15 de diciembre del 2015 con nota ocho (8).
- “Estructuras Políticas y Administrativas”, aprobada el 28 de setiembre del 2016 con nota ocho (8).
- “Formulación y Evaluación de Proyectos”, aprobada el 8 de julio del 2015 con nota siete (7).
- “Gestión Empresarial”, aprobada el 11 de diciembre del 2014 con nota nueve (9).
- “Gestión Pública”, aprobada el 10 de agosto del 2015 con nota seis (6).
- “Gestión Pública de Recursos Humanos”, aprobada el 8 de agosto del 2016 con nota siete (7).
- “Inglés I”, aprobada el 8 de julio del 2014 con nota siete (7).
- “Inglés II”, aprobada el 10 de diciembre del 2014 con nota ocho con cincuenta centésimas (8,50).
- “Introducción al Derecho”, aprobada el 7 de julio del 2014 con nota siete (7).
- “Prácticum I- Comprensión y Elaboración de Textos”, aprobada el 8 de julio del 2014 con nota nueve (9).
- “Prácticum II- Motivación y Argumentación”, aprobada el 9 de diciembre del 2014 con nota siete (7).
- “Prácticum III- Elaboración de Normas”, aprobada el 8 de julio del 2015 con nota ocho (8).
- “Prácticum IV- Actuaciones Administrativas”, aprobada el 15 de diciembre del 2015 con nota nueve (9).
- “Problemas y Prácticas de la Gestión Pública”, aprobada el 11 de julio del 2016 con nota ocho (8).
- “Técnicas de Investigación Social”, aprobada el 9 de diciembre del 2014 con nota ocho (8).
- Requisito curricular “Conocimiento de Informática”, aprobada el 11 de julio del 2016 con nota ocho con cincuenta (8,50).
- “Elementos de Derecho Administrativo”, aprobada el 22 de febrero del 2016 con nota cuatro (4).
- “Elementos de Derecho Privado”, aprobada el 9 de diciembre del 2014 con nota ocho (8).
- “Elementos de Derecho Tributario y Financiero”, aprobada el 4 de julio del 2016 con nota ocho (8).
- “Elementos de Derechos Humanos”, aprobada el 10 de julio del 2015 con nota nueve (9).
- “Elementos de Economía”, aprobada el 10 de julio del 2014 con nota ocho (8).
- “Comunicación e Imagen Institucional”, aprobada el 5 de julio del 2016 con nota ocho (8).

- “Actores Sociales y Gestión Pública”, aprobada el 5 de julio del 2016 con nota diez (10).

Siendo las 17:40 hs. se da por finalizada la reunión.